

**DISTRIBUCIONES MARVER**

C/ Laura Grote de la Puerta 9-11 Edif. Yeray Nave
10. Pl. El Mayorazgo.
38110 Santa Cruz de Tenerife
Islas Canarias - España
Tfno. **922 193 188**
e-mail: garantias@distribucionesmarver.es

Fecha tramitación:

Cliente:

Dirección de recogida:

Horario de recogida:

e-mail:

Persona de contacto:

Nº	Cod. Cliente	Mod. Batería	Cod. Troquel o Marcaje de Batería	Fecha Venta	Marca Vehículo	Modelo Vehículo	Tipo Motor	Año Fabri. Vehículo	KW
0	Ejemplo	E11	L2455	15/05/2020	VOLKSWAGEN	CRAFTER	2.0 TDI	2011	105
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

OBSERVACIONES:

IMPORTANTE: Baterías pendientes de verificación y dictamen. Imprescindible adjuntar copia de la factura de venta.

Condiciones de garantía comercial.

- El periodo máximo de garantía comercial es de 24 meses (hasta 100Ah) y 12 meses (a partir de 100Ah).
- Para talleres y tiendas, periodo válido desde la fecha de venta al cliente con copia de factura.
- Para talleres y tiendas, quedan excluidas las baterías que desde la fecha de compra superen en 3 meses a la venta de su cliente como periodo máximo de garantía comercial.
- No son objeto de garantía, las incidencias ocasionadas en baterías por almacenamiento inadecuado, negligencia, manipulación, mal uso y/o aplicación indebida.

Proceso de tramitación.**I. Comunicación de garantía:**

- El cliente enviará por e-mail a garantias@distribucionesmarver.es el documento de tramitación **G-BAT**. con todos los datos solicitados.
- La tramitación se realizará a partir 1 unidad, para agilizar el periodo de gestión.

II. Recogida de baterías:

- **DISTRIBUCIONES MARVER** en el plazo de 24H, coordinara con el cliente la recogida de las baterías indicadas en la tramitación de garantía, con un mínimo de 2 y un máximo de 4 días para la recogida.

III. Dictamen de garantía:

- En 48H desde la recepción de las baterías tramitadas en garantía, **DISTRIBUCIONES MARVER** informará al cliente del dictamen.
- Las baterías aceptadas en garantía, se enviará de batería a portes pagos en un plazo máximo de 2 días hábiles.
- Se informara al cliente de las garantías denegadas, para su devolución a portes debidos. El cliente dispone de un plazo de 21 días naturales para realizar la recogida de dichas baterías; pasado dicho plazo **DISTRIBUCIONES MARVER** procederá a la gestión legal como residuo.